

por delante, parte con patio común y parte con el rellano de la escalera; por abajo, con el piso primero, tercera puerta, y por arriba, con el terrado del edificio. Tiene asignada una cuota en la Propiedad Horizontal de nueve enteros por ciento.

Registro: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Reus, al tomo 1.460, folio 193, finca 20.845.

Valorado en 179.000 pesetas.

J. Piso segundo, puerta cuarta, que tiene asignado el número diez, sito en la segunda planta alta del edificio que después se describirá, destinado a vivienda, con una superficie construida de setenta y ocho metros veintitrés decímetros cuadrados; compuesta de recibidor, comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de aseo y pasos. Lindante, por la derecha, entrando en el piso que se describe, parte con patio y patinillo comunes y parte con la proyección vertical de una finca de don Ignacio Martínez y esposa; por la izquierda, parte con patios comunes, parte con el piso segundo, tercera puerta, y parte con proyección vertical de finca de dichos señores don Ignacio Martínez y esposa; por su frente, parte con patio y patinillo comunes, parte con el piso segundo, tercera puerta, y parte con el rellano de la escalera; por abajo, con el piso primero, cuarta puerta, y por arriba, con el terrado.

Tiene asignada una cuota en la Propiedad Horizontal de diez enteros por ciento. Registro: Inscrito en el Registro de la Propiedad, al tomo 1.460, folio 198, finca 20.846.

Valorado en 199.000 pesetas.

Los pisos descritos desde la letra A a la J, ambos inclusive, constituyen o integran la totalidad del siguiente inmueble:

Casa sita en Reus, barrio de Montserrat, calle Valencia, número cinco, chaflán con la calle de Cataluña; compuesta de planta baja donde existen dos locales comerciales y el portal y caja de la escalera de acceso a las plantas altas y de dos pisos o plantas, en cada una de las cuales hay cuatro viviendas, cubierta de terrado, ocupando su solar una superficie de trescientos ochenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados. Linda, al frente, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, con la calle de Cataluña, donde hace chaflán, y también en parte con finca de don Ignacio Martínez y esposa; por la izquierda y por detrás, con dichos señores don Ignacio Martínez y esposa.

El tipo de subasta es el mismo.

No se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Dicha subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 15 de octubre próximo, y hora de las once, pudiéndose hacer remate en calidad de cederlo a un tercero. Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Que los autos y la certificación de Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de los actores continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Tarragona a 17 de julio de 1976.—El Juez, Angel Mayayo.—El Secretario.—1.457-C.

#### VELEZ-MÁLAGA

Don Luis Felipe Vinuesa, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido,

Por el presente, se hace público, que en este Juzgado y con el número 130 de 1976 se tramita expediente promovido por el Procurador don Jesús Peláez Salto, en nombre de don José Navas Navas, sobre declaración de fallecimiento de Mercedes Virtudes Navas Martín, natural de Algrrobo, hija de José y Cándida, y vecina que fue de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio con anterioridad al año 1928—ignorándose su paradero o situación y la que tendría en la actualidad la edad de noventa y tres años y estaba casada con don Juan Navas Navas para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Dado en Vélez-Málaga a 22 de junio de 1976.—El Secretario Judicial.—10.403-C.  
y 2.ª 23-8-1976

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.*

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada casa número 125 (hoy número 93) de la calle Trinidad, sita en Málaga.

El acto se celebrará en Málaga. Acuartelamiento de Capuchinos, a las once horas del día 7 de octubre de 1976, ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 488.915 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etcétera, obran en la Jefatura de Propiedades Militares, Peinado, número 32, Málaga (Depósito de Intendencia), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 97.783 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Málaga, 14 de agosto de 1976.—0.517-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Pont de Suert (Lérida).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Pont de Suert (Lérida), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios en la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pont de Suert y en la Dirección General del Patrimonio

del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general.—5.814-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Mogente (Valencia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Mogente (Valencia), con destino a la instalación de los Servicios de Correos y Telégrafos y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Valencia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 86 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de

la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Valencia, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mogente y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general.—5.811-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Sort (Lérida).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sort (Lérida), con destino a la instalación

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Baena (Córdoba).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Baena (Córdoba), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación y dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Baena, y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general.—5.812-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en Cehegín (Murcia).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cehegín (Murcia), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda en Cehegín.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Murcia, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Murcia, en el tablón de anuncios

de los servicios de Correos y Telecomunicación.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Lérida, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Lérida, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sort y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general.—5.813-A.

del Ayuntamiento de Cehegín y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general.—5.815-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar un local en Bélmez (Córdoba).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Bélmez (Córdoba), con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telecomunicación y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Córdoba, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Bélmez y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general.—5.817-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de un local en La Escala (Gerona).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en La Escala (Gerona), con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el Administrador de la oficina de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Gerona, en horas de oficina, o en cual-

quiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Gerona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Escala y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 24 de julio de 1976.—El Director general.—5.816-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el Proyecto de estación de aforos número 27 sobre el río Guarrizas, en término municipal de Linares (Jaén).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la Contratación Directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de estación de aforos número 27 sobre el río Guarrizas, en término municipal de Linares (Jaén)» a don Bernardo Cruz García, en la cantidad de 967.425 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 967.160 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9701, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas del Guadalquivir.—6.471-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la Contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del cauce del río Salor, a su paso por Torremocha (Cáceres).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la «Contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del cauce del río Salor, a su paso por Torremocha (Cáceres)», a don Vicente Ruiz de León en la cantidad de 4.998.735 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 4.998.735 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas de la Cuenca del Tajo.—6.472-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación del camino general número 5 de los riegos del Tiétar (Cáceres)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la «Contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de reparación del camino general número 5 de los riegos del Tiétar (Cáceres)», a don Máximo Martínez Herranz, en la cantidad de 18.290.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.871.728 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9892, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—6.473-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación directa de las obras del Proyecto de afirmado asfáltico del camino de acceso al sector "E" y camino de servicio del canal de Lobón, desde el p. k. 369,916 de la carretera N-V hasta el p. k. 378,000 de la misma (Badajoz)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la «Contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de afirmado asfáltico del camino de acceso al sector «E» y camino de servicio del canal de Lobón, desde el p. k. 369,916 de la carretera N-V hasta el p. k. 378,000 de la misma (Badajoz)», a don Francisco Rubio Llorente, en la cantidad de 4.848.587 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 4.848.587, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—6.474-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto de nuevas viviendas de Empleados, que sustituyen a las afectadas de daños catastróficos por la riada del día 19 de octubre de 1973 en el salto de puente de**

**La Cerrada (Jaén)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de nuevas vi-

viendas de Empleados, que sustituyen a las afectadas de daños catastróficos ocasionados por la riada del día 19 de octubre de 1973, en el salto de puente de La Cerrada (Jaén)», a doña Joaquina Moreno Marín, en la cantidad de 5.872.829 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.872.829 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.475-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto de corta y cubrimiento del Barranco de Almorojo a su paso por la calle de San Miguel, en Guadix (Granada)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de corta y cubrimiento del barranco de Almorojo a su paso por la calle de San Miguel de Guadix (Granada)», a don José Arqués Pérez, en la cantidad de 4.995.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 4.990.129 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9989, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas de la Cuenca del Guadalquivir.—6.476-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto del de terminación de captaciones de aguas subterráneas de la vega de Granada».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto del de terminación de captaciones de aguas subterráneas de la vega de Granada», a «Márquez, Díaz y Madrid, S. R. C.», en la cantidad de 4.795.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 4.795.298 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.477-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto de dragados y acondicionamiento en su tramo final del cauce del río Retortillo, en término municipal de Peñaflores (Sevilla)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de dragado y acondicionamiento en su tramo final del cauce del río Retortillo, en término municipal de Peñaflores (Sevilla)», a don Domingo Domínguez Escudero, en la cantidad de 2.400.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 2.411.582 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9952, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas de la Cuenca del Guadalquivir.—6.478-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto de dragado y acondicionamiento del cauce del río Guadalquivir en las proximidades del puente de la carretera C-432, en el término municipal de Lora del Río (Sevilla)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de dragado y acondicionamiento del cauce del río Guadalquivir, en las proximidades del puente de la carretera C-432, en el término municipal de Lora del Río (Sevilla)», a don Domingo Domínguez Escudero, en la cantidad de 3.535.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 3.540.193 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9985, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Comisario de Aguas de la Cuenca del Guadalquivir.—6.479-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras comprendidas en el «Proyecto de protección de márgenes y laderas exigida por el contraembalse del pantano de Los Bermejales (Granada)».**

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el «Proyecto de protección de márgenes y laderas exigida por el

contraembalse del pantano de Los Bermejales (Granada), a don Antonio Almagro Escobar, en la cantidad de 4.930.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 4.930.358 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9999, con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1976.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—6.480-A.

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se rectifica el anuncio y se amplía el plazo para la celebración de concurso de proyecto y construcción de una Estación depuradora de aguas residuales y estaciones de bombeo en Castellón de la Plana.**

En relación con dicho anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 200, de 20 de agosto actual, página 16.302, se previene a los posibles licitadores que las ofertas no podrán rebasar la cantidad de 197.133.300 pesetas, y que la presentación de proposiciones tendrá lugar hasta las trece horas del día 2 de noviembre de 1976 y su apertura el día 10 del mismo mes, a las once horas, en los lugares indicados en dicho anuncio.

Madrid, 20 de agosto de 1976.—El Director general, P. D., ilegible.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos científicos con destino al Hospital Provincial.**

Se anuncia concurso público para contratar la adquisición de aparatos científicos con destino al Hospital Provincial.

**Objeto y tipos máximos de licitación:** Adquisición de una lámpara de hendidura «Zeiss», 250.000 pesetas; un microscopio «Biolect Nikon», 850.000 pesetas; un criocauterío, 205.000 pesetas; una centrifuga «Tell-Washer», 440.000 pesetas; un frigorífico «Eurohospital», 167.000 pesetas; un fibroscopio gastrointestinal, 700.000 pesetas; un monitor fetal, 475.000 pesetas; aparatos complementarios para un electroencefalógrafo, 1.603.580 pesetas; un fotómetro «Eppendorf 6.120», 550.000 pesetas; un «Coulter Counter», modelo DN, 202.000 pesetas, y un analizador de glucosa, 298.000 pesetas.

**Fianza provisional:** Se fija en el 2 por 100 de cada uno de los tipos máximos de licitación señalados en el apartado anterior.

**Fianza definitiva:** Los adjudicatarios las constituirán por importe equivalente al duplo de las provisionales, en forma y plazos reglamentarios.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En la Secretaría General de esta Diputación Provincial (Sección de Beneficencia), entre las nueve y trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en

que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de los aparatos a que se contrae el presente concurso y se han obtenido las autorizaciones pertinentes, habiéndose aprobado expediente sumario para excepción de su basta.

**Disposiciones aplicables:** Las del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1933, la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, la Ley de Procedimiento Administrativo y los preceptos del Código Civil en su parte correspondiente.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre de ....., se compromete al suministro de ....., con destino al Hospital Provincial de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, según el pliego de condiciones publicado por la misma, por la cantidad de ....., (en letra y número) pesetas. Acompaña resguardo de garantía provisional, declaración de compatibilidad, carné de Empresa con responsabilidad, último recibo de licencia fiscal y Memoria explicativa del o de los aparatos ofertados.

(Lugar, fecha y firma.)

San Sebastian, 28 de julio de 1976.—El Presidente.—El Secretario general accidental.—6.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del aparcamiento subterráneo existente bajo la nueva plaza del Gobierno Civil, denominada plaza de España, con capacidad para 87 vehículos automóviles.**

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para adjudicar la explotación del aparcamiento subterráneo existente bajo la nueva plaza del Gobierno Civil, denominada plaza de España, con capacidad para 87 vehículos automóviles. El plazo de vigencia de la concesión será de diez años, a contar de la fecha de formalización del contrato.

**Canon:** Cada concursante formulará en su proposición el canon anual que ofrece al Ayuntamiento por la explotación durante el periodo de la concesión.

El expediente y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º —Obras y Contratación— de la Secretaría Municipal, en donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

El adjudicatario deberá tomar a su cargo las instalaciones complementarias para la explotación y control del aparcamiento, y cumplir cuantas normas de seguridad se determinan en el pliego de condiciones.

Las proposiciones se unirán a la documentación exigida en un solo sobre, cerrado y lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar la explotación del aparcamiento subterráneo, en régimen de concesión, existente en la plaza de España.»

Los sobres se presentarán en el Negociado antes citado, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente, inclusive, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece. Las ofertas se ajustarán al modelo que al final se inserta.

Los concursantes consignarán previamente en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional por importe de 15.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva sobre la base que resulte de aplicar al canon ofrecido por todo el tiempo de la con-

cesión los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas tendrá lugar en las salas Consistoriales, a las trece horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Todos los gastos de anuncios, reintegros del expediente, etc., serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

### Modelo de proposición.

Don ....., (en representación de .....), con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para la adjudicación de la explotación de un aparcamiento subterráneo para vehículos automóviles en la plaza de España, de Cuenca, con el compromiso de establecer, íntegramente a cargo del que suscribe, determinadas instalaciones complementarias, aporta toda la documentación exigida y se compromete a la presentación del servicio, abonando al Ayuntamiento un canon anual de ....., pesetas, y con sujeción estricta al pliego de condiciones y a las sugerencias que, al amparo del artículo 2.º apartado 1.º del citado pliego, se indican a continuación: .....

El mismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las disposiciones vigentes en materia fiscal y laboral, en especial de previsión y de Seguridad Social, y también en orden a la protección de la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Cuenca, 24 de julio de 1976.—El Alcalde Presidente.—6.072-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión frigorífico con destino al reparto de carnes del matadero municipal, de esta ciudad.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición de un camión frigorífico con destino al reparto de carnes del matadero municipal, de esta ciudad, con las características técnicas que se especifican en los pliegos de condiciones.

Los pliegos de condiciones, junto con los demás documentos, están de manifiesto en el Negociado de Abastecimientos y Transportes de este Ayuntamiento.

La apertura de ofertas se celebrará en el salón de sesiones del Palacio de la Pallería, a las trece horas del siguiente día hábil al en que hayan cumplido los veinte días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida para la adquisición de un camión frigorífico para el reparto de carnes del matadero municipal de la ciudad.» Su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos. Se reintegrarán con una póliza del Estado de seis pesetas, 50 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad. Deberán ir suscritas por el propio concursante o persona que legalmente lo represente, por medio de poder declarado bastante de conformidad al artículo 29 del Reglamento de Contratación, y ajustarse al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una el justificante de haber constituido la garantía provisional de veinticinco mil (25.000) pesetas. La definitiva se deducirá en la forma prevista

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., y en posesión del documento nacional de identidad número ..... expone:

Que hein enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lérida para la adquisición de un camión frigorífico con destino al reparto de carnes del matadero municipal de esta ciudad, se comprometo a suministrarle, con arreglo a dichos pliegos y de acuerdo con los estudios técnicos y económicos que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma.)

Lérida, 29 de julio de 1976.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—6.030-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de acerado de la calle Molino, de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lucena saca a subasta la contratación de las obras de reforma de acerado de la calle Molino, de esta ciudad.

Tipo de subasta, a la baja: 596.554,50 pesetas.

Fianza provisional: 17.896,63 pesetas.

Fianza definitiva: 35.793,26 pesetas.

Será requisito indispensable para tomar parte en la subasta la constitución de la fianza provisional en la Caja Municipal de este Ayuntamiento o en la General de Depósitos.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan en la Secretaría Municipal, los cuales podrán ser examinados por quien le interese, durante los días y horas hábiles.

El modelo de proposición para optar a la subasta será el siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., de ....., de 19....., y carné de Empresa con responsabilidad, expedido el ....., de ....., de 19....., enterado del anuncio y pliego de condiciones para realizar las obras de reforma de acerado de la calle Molino, de esta ciudad, las acepta todas y cada una de éstas, y se comprometo a realizarlas por el precio de ..... pesetas (en letra ..... pesetas ..... céntimos); se comprometo a observar lo legislado sobre remuneración, seguros sociales y seguridad en el trabajo del personal que utilice en las obras.

Se comprometo a observar lo legislado sobre protección a la industria nacional.

Declara asimismo que no le afecta ninguna incapacidad e incompatibilidad prevista en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 13 de febrero de 1953.

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbre de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de la Administración Local de tres pesetas y timbre municipal de 20 pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de nueve a catorce.

El pliego de proposición vendrá acompañado del resguardo de la fianza provisional, documento nacional de identidad, justificante de alta en la licencia fiscal y de estar al corriente en los seguros sociales, Montepíos Laborales y accidentes del trabajo.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo para la presentación de pliegos por la Mesa constituida por el señor Alcalde Presidente o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, la que hará la adjudicación provisional a la proposición económicamente más ventajosa.

Lucena, 2 de agosto de 1976.—El Alcalde.—6.069-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Llíss de Munt (Barcelona) por la que se anuncia subasta relativa a la construcción de un edificio destinado a consultorio médico y a dos viviendas unifamiliares.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en la sesión del día 30 de abril de 1976, se anuncia pública subasta relativa a la construcción de un edificio destinado a consultorio médico y dos viviendas unifamiliares.

Tipo: Se fija en la cantidad de 4.772.377 pesetas.

Plazo: La ejecución de las obras se efectuará en el plazo de seis meses, contados a partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

Fianza: La provisional se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, la cantidad de 95.448 pesetas, y la definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Información: El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Pagos: Se efectuará, previa aprobación de certificaciones de obra, con cargo al crédito correspondiente que se cita en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas: Se efectuarán en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina hasta el anterior a la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las dieciocho horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ....., en nombre (propio o de .....), bien enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de ....., se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y de Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Se acompañará a la proposición el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos, la fianza provisional, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse en posesión del carné de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente del pago de seguros sociales y de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de edictos

en Boletines oficiales, de prensa y radio, impuestos, escrituras y demás legítimos del contrato.

Llíss de Munt, 8 de julio de 1976. El Alcalde, José Cladellas Cladellas.—11.059-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 258 impermeables blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto: Concurso de adquisición de 258 impermeables blancos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 3.213 pesetas por uniforme.

Plazos: Cuatro meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 16.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición de 258 impermeables blancos con destino para el personal de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas por impermeable.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 3 de junio de 1976.—El Secretario general, Pedro Bargaña Tort.—5.947-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Maside (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de aceras de la calle Rodríguez Soto.

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento, se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante los veinte hábiles siguientes, se admiten proposiciones, que serán presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve de la mañana a una de la tarde, los días laborables, para la subasta, al objeto de adjudicar la obra de la construcción de aceras de la calle Rodríguez Soto, de Maside, provincia de Orense, con presupuesto de contrata de novecientas sesenta y seis mil quinientos ochenta y seis (966.586) pesetas, siendo la garantía provisional de cuarenta y ocho mil trescientas veintinueve (48.329) pesetas y la definitiva el 5 por 100 del importe total de la adjudicación. El presupuesto de contrata es a la baja, con arreglo al pliego de condiciones económico-adminis-

trativas que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, aprobadas en sesión extraordinaria de 7 de julio de 1976.

La apertura de plicas conteniendo las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y de la MUNPAL de 10 pesetas, tendrá lugar en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan los veinte días citados anteriormente.

#### Modelo de proposición

Don ....., que actúa ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de 19.... de ..... años de edad, de profesión ....., vecino de ....., enterado de los pliegos de condiciones y de las económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ....., con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, acompañando resguardo de haber efectuado la fianza provisional y declaración de capacidad.

(Fecha y firma.)

Maside, 29 de julio de 1976.—5.976-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de siete toneladas métricas, compactador con enganche para el volteo de contenedores para el servicio de recogida de basuras de la ciudad.**

Se convoca concurso para llevar a cabo la adquisición de un vehículo de siete toneladas métricas, compactador con enganche para el volteo de contenedores para el servicio de recogida de basuras de la ciudad.

**Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas.  
**Plazo de entrega:** Tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** 40.000 pesetas.  
**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de plicas:** En la citada oficina durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas de este último día.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., número ....., para la adquisición de un vehículo de siete toneladas métricas, compactador con enganche para el volteo de contenedores para el servicio de recogida de basuras de la ciudad, enterado de los pliegos de condiciones y conforme con los mismos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de referencia, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 29 de julio de 1976.—El Secretario general, Alfredo Meca.—5.991-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Noreña (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de reparación de la plaza cubierta de abastos de esta villa.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 24 de su Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto:** Reparación de la plaza cubierta de abastos de esta villa.

2. **Tipo de licitación:** Un millón doscientas veintiocho mil trescientas nueve (1.228.309) pesetas.

3. **Ejecución y pago:** Deberán ejecutarse las obras en el plazo de tres meses, y abonarse con cargo al presupuesto ordinario de gastos, en el que existe crédito suficiente al efecto—bimestralmente—, mediante presentación de certificación de obra aprobada.

4. **Expediente:** Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. **Garantías:** La provisional asciende a 34.566 pesetas y la definitiva, a 69.132 pesetas, en metálico.

6. **Presentación de plicas:** En la Secretaría de la Corporación en días laborables, de nueve a doce horas, hasta el día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

8. **Autorizaciones:** No se precisan.

#### Modelo de proposición

Don ....., en su posesión de capacidad de obrar, con domicilio en ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... de ..... de 197..., por sí (o en representación de .....) se comprometo a ejecutar las obras de reparación de la plaza cubierta de abastos, por la cantidad de ..... (en letra y cifra concreta) pesetas, y con sujeción al proyecto y demás condiciones del concurso que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Noreña, 28 de agosto de 1976.—El Alcalde.—8.013-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de 10 parcelas en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana».**

Habiendo quedado sin adjudicar 10 parcelas de terreno en el «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», de este término municipal de la «Treinta y siete», cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 30 del pasado mes de marzo, se anuncia segunda licitación para estas 10 parcelas que quedaron sin adjudicar, bajo el mismo tipo de licitación y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera subasta.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría Municipal, es el de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil de cumplido los veinte para presentación de proposiciones, y a las doce horas.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz se especifican los números de las parcelas, superficies, modelo de proposición, etc., y en el Negociado de Pa-

trimonio de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el expediente a disposición de los presuntos licitadores.

Puerto de Santa María, 24 de julio de 1976.—El Alcalde, Manuel Martínez Alfonso.—5.823-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Ruiloba (Santander) por la que se anuncia subasta para la adjudicación del aprovechamiento forestal que se cita.**

**Objeto:** Adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de 2.557 estéreos de madera de eucalipto en las parcelas al sitio de El Cierrón y El Cueto.

**Tipo:** 2.663.174 pesetas.

**Garantías:** La provisional, 53.263 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en .....) con documento nacional de identidad número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre aprovechamiento de 2.557 estéreos de madera de eucalipto en las parcelas al sitio de El Cierrón y El Cueto, se comprometo a su realización, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por el que ofrece ..... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentos:** En la Secretaría del Ayuntamiento de Ruiloba dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Ruiloba, 28 de julio de 1976.—El Alcalde.—5.691-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo como servicio anejo y complementario al mercado de abastos del Arenal.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo como servicio anejo y complementario al mercado de abastos del Arenal (edificio del antiguo mercado central de Entradores).

El acto de la subasta se llevará a cabo a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Desde el día siguiente al en que se publique el correspondiente anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el último día hábil anterior señalado para la apertura de

la plica, se podrá presentar los pliegos de proposiciones y documentos que se le unan, en sobres cerrados, lacrados y precintados, y en los que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta pública para adjudicar las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo, como servicio anejo y complementario, en los sótanos del mercado del Arenal (edificio del antiguo mercado central de Entradores)», acompañado del resguardo acreditativo de haber prestado la garantía provisional y demás documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

La garantía provisional exigida asciende a la cantidad de 130.000 pesetas, habiéndose establecido la fianza definitiva en 260.000 pesetas.

La licitación jugará a la baja del presupuesto de contrata de las obras, ascendente a la cantidad de 13.511.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones que rigen la presente subasta, así como el proyecto correspondiente, podrán ser examinados en el Negociado de Subsistencias de la Secretaría General del Ayuntamiento sito en calle Arenal número 2, principal, en días y horas hábiles de oficinas.

Los licitadores acompañarán con la proposición una declaración jurada en la que informen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad por este pliego y la legislación vigente.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., número ....., contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ....., conformándose con los precios y condicio-

nes que constan en el expediente respectivo, y haciendo ..... (tanto por ciento, con letra), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan:..... (Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 30 de julio de 1976.—El Alcalde, P. D., ilegible.—6.037-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y mejora del alumbrado público del casco urbano.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, este Ayuntamiento convoca concurso para contratar la instalación y mejora del alumbrado público del casco urbano de Sueca.

**Tipo de licitación:** 39.499.512 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Pagos:** El importe de la adjudicación se abonará al contratista contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las Obras, por Depositaria Municipal, previa aprobación por la Corporación.

**Garantías:** Provisional, 277.498 pesetas; definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal.

**Proposiciones:** Se presentarán en dicha Secretaría durante las horas de diez a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia, según última publicación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Crédito:** En el presupuesto ordinario vigente figura consignación para el pago de esta obra.

**Autorizaciones:** No se requieren.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en el concurso de las obras de construcción e instalación del alumbrado público del casco urbano de la ciudad de Sueca, convocado por el Ayuntamiento de Sueca en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., haciendo constar que:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de ..... (en letra) pesetas; lo que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Sueca, 31 de julio de 1976.—El Alcalde, Rafael Matosés.—6.084-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Audiencias Territoriales

##### PALMA DE MALLORCA

Habiendo cesado don Lorenzo Mayol Sánchez en el ejercicio de su profesión de Procurador de los Tribunales, con ejercicio en esta ciudad, se hace público por el presente a fin de que, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en el plazo de seis meses a contar de la publicación del presente puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes contra la fianza que tiene constituida dicho profesional.

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1976.—El Presidente.—El Secretario del Gobierno.—11.286-C.

#### Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

##### PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, hago constar que se cita y emplaza al vecino que fue de Vigo, actualmente en paradero desconocido, don Fernando Romero García, de treinta años,

hijo de Francisco y Angela, para que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser oído en los expedientes números 12.270 al 12.272 y números 168 al 170/976, seguidos en la facultad protectora a los menores G., M. L. y M.ª M. R. P., apercibiéndoles de que si no comparecieron se le tendrá por notificado y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 25 de mayo de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—4.399-E.

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente y de orden de su señoría, hago constar que se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, María Lourdes Ojea Bouzos, de treinta y dos años, soltera, sus labores, hija de Concepción, actualmente en paradero desconocido, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de la presente, comparezca ante este Tribunal para ser oída en el expediente número 7.503 y número 428/965, seguido en esta jurisdicción en la facultad protectora a la menor M. S. O. B., apercibiéndole de que si así no lo hiciera se le tendrá por notificada y se le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 25 de mayo de 1976.—El Secretario, Prudencio Landín.—4.399-E.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por éste Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1976 por el buque «Quintanero», de la matrícula de Ribadeo, 3.ª lista, folio 1168, de 84,78 T.R.B., al «Madre Modesta», de Ribadeo, de la 3.ª lista, folio 1763, de 93,37 T.R.B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 17 de mayo de 1976. El Juez, Darío Romani.—4.210-E.